



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-108206 PODBERSIC MAIA

VISTO:

- La nota presentada por la alumna PODBERSIC, MAIA, DNI N° 33656846, en la cual solicita un nuevo plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por la recurrente está comprendido en la Res. Del HCD 1025/2011;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo, del día 5 de Mayo de 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la Srta. PODBERSIC, MAIA, DNI N° 33656846, para continuar sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina durante el ciclo lectivo 2022 y otorgar una prórroga de 1 (un) ciclo lectivo (2022) para culminar la Carrera de Medicina.

Art. 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

